

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

## Hugo Catrileo estará en los Juegos Olímpicos de París 2024



Dirección del Trabajo capacitó a 55 dirigentes/as sindicales en temas como negociación colectiva, 40 Horas y Ley Karin



FOSIS abre nuevo proceso de postulación con más de 700 millones de inversión

03

Izamiento bandera mapuche en Saavedra



## Pescadores de Queule y recolectoras de Carahue viajan a Tongoy y Los Muermos para intercambiar experiencias

Plan Nacional Docente: La Araucanía será parte del piloto de la plataforma "Docentes para Chile"



Ministra de la Mujer junto con Tesorero Nobizelli entregaron resultados de Operación Renta 2024

05

Senador Huenchumilla y larga tramitación de nueva Ley de Inteligencia: "La dificultad estriba en el tipo de servicio que tenemos que tener"

06

# Suicidio en Niños, Niñas y Adolescentes

Por: Pamela Angulo Díaz, Psicóloga, directora de la carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás Temuco

Los problemas de salud mental están siendo una problemática importante en estos tiempos, están afectando a nuestra población en distintos rangos etarios, y nuestros adolescentes no son la excepción. El contexto escolar y de educación superior que debería ser un espacio que otorgue seguridad y protección a nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) lamentablemente hoy se encuentra muy teñido por situaciones de violencia que afectan de manera directa su salud mental, y cuando hablamos de situaciones de violencia no solo se refiere a violencia física y psicológica, sino que las redes sociales y el uso de internet está siendo un medio para ejercer violencia entre pares.

Estas situaciones antes mencionadas, están teniendo como consecuencia en nuestros NNA la presencia de trastornos psicológicos de tipo ansioso y depresivo, que no siempre son tratados, ya que los sistemas de salud no están logrando dar cobertura a todos los usuarios de los servicios de salud, y el factor económico no permite acceder a la atención particular, por los costos que esto implica a nivel familiar.

La falta de atención psicológica frente a problemas de salud mental puede llevar a la evolución y mayor gravedad de éstos, siendo una consecuencia posible la conducta suicida. La decisión de quitarse la vida está asociada en un 90% a la presencia de otros problemas de salud mental, dentro de ellos el abuso de sustancias, depresión, intentos previos y trastorno de conducta. Sin embargo, cuando hablamos de suicidio, es importante tener claro que no es posible explicarlo desde la presencia de una patología únicamente, sino que está causado por muchos factores que confluyen y dan paso a esta

conducta. Estos factores de riesgo se pueden encontrar presentes en el individuo, en la familia como en el entorno social de las personas. Cuando hablamos de factores de riesgo a nivel individual, la edad puede ser uno de ellos, por ejemplo, la etapa adolescente. En esta etapa, se observa una necesidad de autonomía de la familia, de sentirse un individuo que toma sus propias decisiones, aparece un marcado egocentrismo que les hace sentir que son el centro de atención de los demás, además de la búsqueda de reconocimiento y de pertenencia con su grupo de pares. Cuando el adolescente siente que no logra esta autonomía, que sus pares no lo ven como él quisiera, no lo valoran o no lo aceptan, puede desencadenar en una sensación de malestar que afecta su salud mental. La falta de habilidades para resolver conflictos, la baja autoestima, la impulsividad y la dificultad para expresar emociones, también resultan ser características personales que pueden asociarse a la aparición de la conducta suicida.

Dentro de los factores familiares que aparecen como de riesgo para la conducta suicida en los NNA (que pueden aumentar la probabilidad de ocurrencia de la conducta suicida), se encuentran los antecedentes familiares de conducta suicida, comunicación insatisfactoria entre padres e hijos, violencia y abuso físico o sexual intrafamiliar, Inestabilidad y desorganización familiar y presencia de enfermedades mentales en el sistema familiar (por ej. alcoholismo, depresión, agresividad). Por eso resulta tan relevante para aquellos que trabajan en educación, conocer las realidades familiares de sus estudiantes, que les permita identificar la presencia de estos factores, y junto con ello evaluar el riesgo

de presentar esta conducta.

Finalmente, cuando hablamos de factores sociales que pueden influir en la aparición de la conducta suicida, se encuentran las creencias religiosas (con una idea de muerte que favorece la búsqueda de la muerte o que no se oponen y/o validan el suicidio como una forma de resolver conflictos), la disponibilidad de medios que llevan a la muerte (armas, medicamentos), la publicidad excesiva e imprudente respecto al suicidio de personas destacadas, ya que pueden aparecer como modelos a seguir; razón por lo que resulta muy importante que, frente a situaciones de suicidio, sean compañeros, personas cercanas o casos muy publicitados, se generen los espacios de conversación que permitan evitar la normalización de esta forma de resolver conflictos, o de enfrentar situaciones que puedan ser complejas o muy perturbadoras para la persona. Por esta misma razón, se recomienda a las instituciones educativas que, frente a suicidios dentro de su comunidad educativa, se fomente la conversación y la expresión de las experiencias que esta situación provoca, para poder canalizar de manera correcta el impacto que estas situaciones pueden generar en los estudiantes.

Por lo tanto, el rol de la familia y de la educación formal es poder identificar la presencia de factores de riesgo en sus hijos, hijas o estudiantes, generar vínculos afectivos que faciliten la búsqueda de ayuda y contención por parte de ellos, junto a la promoción de una sana convivencia que esté caracterizada por el respeto, la aceptación y los buenos tratos como parte fundamental del cómo relacionarnos como seres humanos.

## Una sabiduría universal (Parte I)

Por: Omer Silva Villena    Profesor/lingüista

Podríamos darnos otro “alto en el camino” como para preguntarnos sobre la vida más allá de la razón, si Ud prefiere más allá del comer, estudiar, trabajar, movernos de para allá y acá, etc. Como que nuestra mente-cerebro solo procesa aquello que es medible y visible. No hay nada más diría un científico fáctico o de las ciencias duras (física, química, biología, etc.). El mismo paradigma aplicado a las ciencias humanas nos convierte en aquello de “ver para creer” y no “creer para poder ver”. Por el momento nos apartamos de cualquier nomenclatura que existen en las ciencias duras y blandas. Allí está eso que se llama “academia” o formación profesional. En esta columna me referiré, en alguna medida, a lo que R. Steiner llamó “ciencias del espíritu” o, simplemente “ciencia espiritual o sagrada”, sí el mismo de la “antroposofía”.

Saber quién uno es, de dónde vengo y hacia

dónde vamos ha sido siempre una aspiración fundamental del Hombre. La ciencia espiritual apunta justamente a ello. De paso, digamos que no es necesario entrar en complicadas prosopopeyas. Cincelado en la piedra viva en el frontispicio del Templo de Delfos, antigua Grecia, reza un antiguo adagio: “homo nosce te ipsum...” (Hombre conócete a ti mismo y conocerás el universo y los dioses). Desde remotos tiempos el Ser Humano ha buscado desarrollar sus posibilidades más allá del mundo visible y racional, destino material y espiritual. Escrito también está en esos frontispicios, “la Gloria de Dios consiste en esconder sus misterios, y la del Hombre, en descubrirlos”. Es un sagrado derecho que poseen toda criatura humana, nunca una herejía, menos un desatino.

Pues bien, ha llegado la hora de auto-explorarnos

para conocernos realmente, por eso hablo de un alto en el camino. Vivir por vivir – sin saber nada de nos – sin saber nada- respecto a las existenciales preguntas no vale la pena. Necesitamos adentrarnos, en alguna medida en lo que la antroposofía de R. Steiner denomina “antropología gnóstica”. Justamente, “gnosis” es un vocablo que deviene del griego y significa “conocimiento”, pero no se trata de un conocimiento común y corriente. Se refiere a un conocimiento superior o trascendental para el Ser Humano. Es saber universal y atemporal de donde ha emanado la teología, la filosofía, y el arte junto a las simbologías de las grandes civilizaciones del pasado que “se nutrieron de una misma fuente original”. Gnosis es la ciencia de Jano, conocimiento iniciático o la “ciencia de Enoichion” (ojo espiritual o interno) que también nos hablan nuestros pueblos originarios.

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera

**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán

**Periodistas:** Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenueza

**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial

**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

**Atención a público en oficinas El Informador**

**Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462**

**Teléfonos 993962124 / 992972441**

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

# FOSIS abre nuevo proceso de postulación con más de 700 millones de inversión

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huilipan, y el Director Regional (s) del FOSIS, Christian Quezada, encabezaron el lanzamiento oficial al proceso de postulación del programa FOSIS Emprendamos Avanzado 2024 en la Región de La Araucanía.

## Emprendamos Avanzado

Este hito, contó con la presencia de usuarias expositoras que fueron parte de la versión Básico de este programa y que podrán postular a esta nueva etapa. Cabe mencionar que, el programa Emprendamos Avanzado está enfocado en las personas que ya han sido parte de las etapas previas.

La Seremi de la cartera so-



cial en la Región indicó que, “para nuestro Gobierno, este tipo de programas es sumamente relevante, porque desde el Fosis se acompaña y fortalecen las capacidades

e ideas de negocio, además, se entregan los apoyos necesarios para desarrollar el emprendimiento”.

Según indicó el Director Regional (s) de Fosis, Chris-

tian Quezada, “este programa hace tiempo que no lo teníamos en nuestra parrilla programática, y hoy se retoma con la intención de ampliar y dar salida a las usuarias y usuarios que han participado de los programas previos”.

## Experiencia

Paula Quidel es usuaria del FOSIS y ya tiene un recorrido en materia de emprendimiento. Su fuerte es la pastelería y se dedica a esto hace nueve años. En FOSIS encontró un apoyo, según manifestó, ya que encontró el camino para lograr perfeccionarse y formalizar su negocio.

“Sobre mi emprendimiento, mi fuerte es la bollería; pajaritos, berlines, las masas dulces. Y ahora, de a poco he-

mos ido adquiriendo el tema de los coffee break y estamos trabajando con iniciación de actividades, dando boleta y factura”, dijo Paula, agregando que, “cuando uno recién está empezando en esto, uno como que es muy disperso y en Fosis nos van aclarando el camino, por ejemplo, qué es lo que nos gusta hacer y qué le gusta al cliente”.

Cabe señalar que, las postulaciones de las y los interesados en ser parte del nivel Avanzado pueden realizarse de manera presencial, en las oficinas del Fosis en Temuco. También se encuentra disponible la postulación personal en las 32 municipalidades de la Región, o bien, en la página [www.fosis.gob.cl](http://www.fosis.gob.cl) hasta el 24 de junio.

# Plan Nacional Docente: La Araucanía será parte del piloto de la plataforma “Docentes para Chile”

Plan Nacional Docente: La Araucanía será parte del piloto de la plataforma “Docentes para Chile”

La seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, realizó la presentación regional del Plan Nacional Docente, iniciativa destinada a potenciar el rol crucial de las y los docentes y educadores en el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y adultos, para contribuir a la mejora del desempeño profesional y promover una mayor valoración social de su labor.

La iniciativa, dada a conocer en el Liceo Gabriela Mistral de Temuco, contempla tres ejes: 1) Cobertura, dotación y atracción a las pedagogías, 2) Fortalecimiento del desarrollo profesional y 3) Reconocimiento y bienestar.

La seremi Castro destacó que este plan “cambia la mirada del Estado hacia los profesores (...) va a existir una plataforma que como región somos piloto a través del servicio local Costa Araucanía que concentrará su oferta laboral para docentes, también se va a enviar un proyecto de ley para la carrera directiva y también vinculado al bien-

tar socioemocional de los docentes. Medidas que van en directo beneficio del objetivo final que es la mejora en los aprendizajes”

La actividad contó con la presencia del Presidente Regional del Colegio de Profesores, Pablo Pincheira y el director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, Patricio Solano, entre otras autoridades.

## Ejes e iniciativas del plan

El primer eje se refiere a la dotación, cobertura y atracción a las pedagogías, que contempla la reestructuración de los Programas de Atracción de Talento Pedagógico y el relanzamiento de la Beca Vocación de Profesor, que tiene un presupuesto nacional de \$18 mil millones, y la puesta en marcha de la plataforma “Docentes para Chile”, que consiste en un sistema nacional de postulación docente que busca reducir brechas de información respecto a las plazas docentes disponibles en establecimientos públicos y permite la postulación en línea, facilitando el proceso de contratación.

Esta plataforma desarrollada con el apoyo del Banco In-



teramericano de Desarrollo y que se encuentra en su etapa piloto con sostenedores de 4 regiones del país, entre ellas, La Araucanía, a través del servicio local.

Al respecto, Patricio Solano, Director ejecutivo del servicio local de Educación Pública Costa Araucanía señaló “La plataforma sin duda va a ser una colaboración inmediata porque van a poder postular docentes desde todos lugares, y va a tener la información permanente, pues muchos te dicen “me habría gustado postular, pero no supe”.

El segundo eje del plan es

el fortalecimiento del desarrollo profesional, que busca asegurar el acompañamiento, apoyo y profesionalización de la trayectoria formativa y profesional de los y las docentes y educadoras, en todos los niveles y modalidades.

En ese contexto, se implementó el Sistema Único de Evaluación Docente, introduciendo mecanismos de mayor transparencia en el proceso de evaluación, mediante la actualización de instrumentos y la mejora de los sistemas de retroalimentación. Esta iniciativa se fundamenta en lo establecido por la Ley 21.626 de 2023.

El tercer eje, de reconoci-

miento y bienestar, se centra en mejorar las condiciones laborales y el bienestar emocional de los equipos educativos, con medidas como el Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos, la presentación de estrategias para la salud mental laboral, el levantamiento de información sobre el bienestar de los equipos y un proyecto de ley para promover la convivencia y el buen trato en las comunidades educativas.

Todos los detalles del Plan Nacional Docente están disponibles en [plannacionaldocente.mineduc.cl](http://plannacionaldocente.mineduc.cl)

# Dirección del Trabajo capacitó a 55 dirigentes/as sindicales en temas como negociación colectiva, 40 Horas y Ley Karin

La instancia forma parte de la Escuela de Formación Sindical que desarrolla el organismo a nivel nacional.

•Además, la autoridad realizó un balance sobre la implementación de la Ley de 40 Horas: en la región se han recibido 30 denuncias resultando con dos sanciones. Además, en todas las fiscalizaciones se ha agregado la materia, resultado diez con multa. Montos de multas que suman casi \$56 millones de pesos

La Escuela de Formación Sindical que realiza la Dirección del Trabajo a nivel nacional tuvo su versión regional con la capacitación de 55 dirigentes/as sindicales, quienes participaron en clases relacionadas con negociación colectiva, derecho a huelga y mediación, pero también en temas contingentes como la ley de 40 Horas y Ley Karin, que comienza a implementarse a partir del 1 de agosto en todo el país.

A juicio de la directora regional del Trabajo, Carolina Ojeda Galaz, la instancia “tiene entre sus objetivos fortalecer los conocimientos históricos y teóricos del movimiento sindical, promover el enfoque sociopolítico en el sindicalismo y la articulación de fuerzas intersindicales, fomentar la ética sindical y la inclusión de la perspectiva de género en las organizaciones, mejorar la gestión y organización interna de los sindicatos, aumentando la afiliación y participación”.

Los dirigentes valoraron esta escuela de formación, así lo señaló la dirigente Glenda Quiñones Hernández, del sindicato de trabajadores Red Salud Temuco, quien señaló “para nosotros es muy importante que la Dirección del Trabajo realice este tipo de capacitaciones porque nos entregan las herramientas para nosotros poder representar a nuestros compañeros trabajadores, para poder de buena forma presentarnos a través de las leyes delante de nuestros empleadores y poder exigir que se cumpla la norma como corresponde, para nosotros Dirección del Trabajo y en este caso también la Alcaldía nos ha entregado unas herramientas que



de verdad es muy importante porque no es fácil interpretar la ley, porque está en constante cambio nuevas formas, nuevas leyes y nosotros necesitamos que la información que se nos entregue sea la correcta y eso como dirigentes esa es la herramienta que nosotros tenemos para poder representar como corresponde a nuestros compañeros trabajadores.”

La Escuela de Formación Sindical de 2024, que se realizó en cuatro módulos en el salón José Díaz Toro de la Dirección Regional del Trabajo, coincide con el centenario de la Dirección del Trabajo, por lo que los énfasis en la enseñanza de temas son variados, dado que aborda situaciones históricas del movimiento sindical en Chile, como aquellos aspectos más actuales y coyunturales que implican un fortalecimiento para las organizaciones sindicales con herramientas teóricas y prácticas que le permitan enfrentar diversas materias de manera satisfactoria.

El alcalde de Temuco, Roberto Neira que participó en la certificación destacó “estar muy contento por la invitación de la Directora del Trabajo y de la Seremi porque a esta Escuela Sindical del Centenario de la Dirección del Trabajo sin duda tiene un carácter de mucha importancia porque además de las capacitaciones que se realizan a los dirigentes o socios de los sindicatos también la Municipalidad de Temuco ha iniciado un trabajo de coordinación con los sindicatos en llevar los beneficios municipales a los lugares de trabajo. Creo que ha sido una hermo-

sa coordinación y además también somos partícipes en colaborar con un granito de arena en éstas materias y por eso muy agradecido de la directora Carolina Ojeda que sin duda siempre ha tenido una predisposición con la municipalidad de Temuco para colaborarnos mutuamente”.

Finalmente cerró la actividad de certificación sindical la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña, quien expresó: ustedes saben que como ministerio del trabajo y previsión social hemos avanzado en éstos dos años de Gobierno en mejorar leyes y normativas que permitan más y mejores derechos para las y los trabajadores y éstos espacios de formación para los sindicatos es muy importante porque son los dirigentes los que nos permiten ampliar la difusión en las bases respecto de éstas nuevas normativas, agradecemos profundamente el trabajo que ha hecho la Dirección del Trabajo en conjunto con el municipio de Temuco y les quiero contar que el Alcalde Roberto Neira de modo inédito ha permitido trabajar con los sindicatos y esto nos permite además, acercar todas la oferta pública a los espacios laborales que tantas veces están lejanos cierto al mundo laboral, así es que estamos muy contentos porque seguimos avanzando hacia trabajo decente.”

## Balance de 40 Horas

Consultada por la prensa, la directora regional detalló el balance de la institución a nivel regional por el primer mes en vigencia de la

ley que reduce la jornada laboral a 40 Horas.

En general, las materias denunciadas se refieren a:

- No dar cumplimiento a las disposiciones legales referidas a la reducción de la jornada ordinaria semanal de 44 horas

- Exceder la jornada ordinaria semanal de trabajo de 44 horas

- Excluir de la limitación de la jornada sin cumplir requisitos legales

- No acordar o comunicar calendario para distribución de horas de trabajo en ciclo

- Adecuar la jornada de trabajo a 44 horas semanales en forma unilateral

“La implementación de esta norma a la fecha es bastante exitosa, tenemos un alto cumplimiento de las empresas en la obligación de la reducción de la jornada laboral. Existe un porcentaje bajo de denuncias en este primer mes de implementación, por lo que llamamos a las empresas a seguir en este camino. De todas maneras, les recordamos a las trabajadoras y los trabajadores que nuestros canales están abiertos en caso de que necesiten realizar alguna denuncia o alguna consulta”, explicó la directora

Ojeda.

Además, la autoridad recordó que en el sitio [www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl) se encuentra habilitado un minisitio que aborda diferentes aspectos de la ley de 40 Horas y donde también se pueden ingresar denuncias por el no cumplimiento de la normativa.

Las denuncias se encuentran en proceso de fiscalización, pero en caso de constatación infracción, a todas las empresas de hasta 49 trabajadores se les otorga un plazo de corrección, mientras que a las empresas de 50 y más trabajadores se les aplicarán multas desde las 3 a las 60 UTM.

Hasta el momento se han ingresado 30 denuncias, pero, además, desde el 26 de abril pasado todas las fiscalizaciones realizadas por los fiscalizadores de la institución, tanto las solicitadas como las de oficio individual por programa, contemplan la revisión de la reducción de la jornada ordinaria semanal de 44 horas.

Desde la implementación de la ley en la región al día de hoy se han resultado fiscalizaciones con 12 multas por un total de 850 UTM, lo que asciende a \$55.904.500.



**ELECCIONES**  
2024  
UN VOTO  
CERCA

**RECUERDA:**

- El voto para las Elecciones Primarias de Gobernadores, Alcaldes y Alcaldesas es **voluntario**.
- Los vocales de mesa deben cumplir con su deber, este es **obligatorio**.



¡SE ACABA EL TIEMPO

PARA ACTUALIZAR TU DOMICILIO ELECTORAL!

El 8 de junio a las 23:59 horas vence el plazo para actualizar DOMICILIO ELECTORAL, en [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

La dirección regional de La Araucanía estará atendiendo excepcionalmente el sábado 8 de junio entre las 9:00 y 18:00 horas. Dirección: Patricio Lynch 424, entre Diego Portales y Manuel Montt.

**NOTA:** Los ciudadanos que no se presenten a desempeñar la función de vocal de mesa se arriesgan a sanciones que la ley indica, esto es, una multa de entre 2 a 8 UTM (\$131.000 a \$524.000 aproximadamente).

# Ministra de la Mujer junto con Tesorero Nobizelli entregaron resultados de Operación Renta 2024

En conferencia de prensa conjunta, la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, y el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, informaron los resultados de la Operación Renta 2024.

El encuentro con los medios de comunicación se realizó el 5 de junio pasado, en la sala de reuniones de la Tesorería Regional Metropolitana (Teatinos 28, piso 2) y asistieron los principales medios de comunicación del país.

En la oportunidad, tanto la Ministra Orellana, como el Tesorero Nobizelli destacaron los resultados del proceso, que permitió concretar devoluciones de renta a 2.632.368 contribuyentes,



por \$2,3 billones de pesos, como también proceder a efectuar retenciones legales a 23.971 contribuyentes, por \$4.391 millones, correspondientes a deudas de pensiones alimenticias. Destacaron que estas últimas cifras son muy superiores a las regis-

tradas en la Operación Renta del año pasado, con alzas de 190% y 163%, respectivamente.

Las retenciones aplicadas a estos contribuyentes las realiza TGR conforme a la Ley 21.389, con datos oficiales obtenidos del Regis-

tro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que administra el Servicio de Registro Civil e Identificación.

“Hoy como país contamos con una mejor institucionalidad para el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias, lo que está generando un cambio de conciencia respecto a un problema histórico en Chile. El llamado que hacemos es a que se siga formalizando la deuda ante tribunales de familia, porque niños, niñas y adolescentes tienen derechos a estos recursos para su mantención y desarrollo”, expresó la Ministra Orellana.

Por su parte, el Tesorero Nobizelli destacó que “este año en el proceso de devolución de renta nuevamente

logramos cumplir de forma oportuna y con alta eficiencia este desafío”, subrayando el aumento en la cantidad de contribuyentes, así como de los montos de retenciones y compensaciones.

Junto con lo anterior, informó que, durante los días 15, 23, 29 y 30 de mayo, se efectuaron las devoluciones de excedentes del préstamo solidario entregados en pandemia (2020 y 2021).

El Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, informó que quienes deseen obtener información sobre estos procesos de transferencias, pueden ingresar directamente en el enlace <https://www.tgr.cl/consulta-renta/>.

## SALUD

Con el fin de informa acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco

# Hospital Familiar y Comunitario realizó actividades por el Día Mundial Sin Tabaco

El 31 de mayo fue establecido por la Organización Mundial de la Salud como el Día Mundial sin tabaco para crear conciencia sobre los efectos nocivos de su consumo y abogar a políticas efectivas para reducir su consumo.

El Servicio de Kinesiología y Terapia Ocupacional Y Programa Cardiovascular del Hospital Familiar y Comunitario de Carahue, realizan actividad de promoción y prevención del consumo de

Tabaco en adolescentes de octavo año básico del Complejo Educacional Darío Salas Díaz. Abordando temas sobre la prevalencia, factores que influyen en el consumo precoz, riesgos para la salud, entre otros.

Generando instancias de aprendizaje y retroalimentación por medio de actividades interactivas con respecto a los contenidos abordados, finalizando con una dramatización de diferentes escenas



bración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria. <https://www.who.int> Organización Mundial de la Salud.



relacionadas al consumo de tabaco en adolescentes.

Simultáneamente, desde “Radio Ángel” de Carahue, se realizan actividades de difusión, hablando sobre las consecuencias que genera el consumo de Tabaco en la población en cuanto a salud e impacto medioambiental.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. La cele-

Gas

452613330  
982718983  
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio  
Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

# Senador Huenchumilla y larga tramitación de nueva Ley de Inteligencia: “La dificultad estriba en el tipo de servicio que tenemos que tener”



En entrevista con Canal 24 Horas, el senador Francisco Huenchumilla se refirió al avance de la agenda legislativa sobre seguridad en el Congreso, e hizo especial énfasis en la necesidad de avanzar –y concluir– la tramitación de la nueva ley que moderniza los servicios de inteligencia.

El primera instancia, el senador destacó que “el tema de la seguridad no es un problema que se haya producido en estos dos últimos años, porque el Gobierno lleva dos años en el poder. Entonces para ser justos, este es un problema que nos persigue hace varios años”.

El legislador aclaró que “la delincuencia en Chile y en el mundo hoy día es uno de los problemas más grandes que existen (...) no sólo por el tema de la inmigración y el crimen organizado, sino que también el narcotráfico, la sociedad consumista que tenemos acá, las desigualdades profundas que existen, los problemas que tenemos en el norte y en el sur. Es uno de los temas más difíciles que tenemos en este momento”, consideró.

#### Ley de Inteligencia

Sin embargo, el parlamentario hizo especial énfasis en

El parlamentario se refirió al avance de la agenda legislativa de Inteligencia en el Congreso, donde su principal preocupación es finalizar la tramitación de la nueva ley sobre servicios de Inteligencia: “La ANI es un servicio que hace solamente análisis de fuentes abiertas, de Chile y del extranjero, pero para operar en fuentes cerradas, que es donde verdaderamente uno puede encontrar la respuesta a los problemas más profundos del crimen, tiene que recurrir a la policía de Carabineros e Investigaciones, y entonces no tiene agentes propios. Creo yo que tenemos que tener un modelo distinto, como se hace en Europa (...) y en Estados Unidos”, destacó.

un punto: la necesidad de sacar adelante una Ley de Inteligencia.

“Se ha optado por tener una agenda de seguridad en materia legislativa bien profunda, y hemos estado despachando muchos proyectos de ley, pero a mi juicio falta lo central que es una reforma profunda de las policías (...) tener una institucionalidad más fuerte como es el Ministerio (de Seguridad), y sobre todo un servicio de inteligencia moderno, los que puedan hacer una política de anticipación”.

“Yo soy muy partidario de eso, porque los delitos y los hechos te rebotan en la cara, el ideal es que te anticipes como Estado y puedas neu-

tralizar”, añadió el legislador.

Respecto de la discusión y tramitación de esa iniciativa, el senador consideró que “la dificultad estriba en el tipo de servicio que tenemos que tener, porque hoy día la ANI es un servicio que hace solamente análisis de fuentes abiertas, de Chile y del extranjero; pero para operar en fuentes cerradas, que es donde verdaderamente uno puede encontrar la respuesta a los problemas más profundos del crimen, tiene que recurrir a la policía de Carabineros e Investigaciones, y entonces no tiene agentes propios. Creo yo que tenemos que tener un modelo distinto, como se hace en Europa (...) y en

Estados Unidos”, explicó.

Finalmente, y respecto del estado del arte, el parlamentario detalló que “estamos tratando de tener una cosa más vigorosa desde el punto de vista de una agencia de inteligencia. Lo estuvimos conversando en la mañana, cuando estuvimos viendo las Reglas de Uso de la Fuerza en la Comisión de Defensa (...) y esperamos que podamos llegar a un acuerdo de tener un sistema firme, potente, con tecnología y con facultades y supervigilancia democrática, pero que responda a las necesidades que hoy día ponen las inseguridades que tenemos”, puntualizó.

## INE da a conocer ubicación de Puntos Censo para asistir a la población que aún no ha sido censada

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) anunció el despliegue de 306 stands de apoyo para responder al Censo a lo largo del territorio nacional. En los stands se prestará asistencia para ser censados en línea llamando al Fono Censo 1525 o de forma presencial, si la persona lo requiere.

Se puede conocer la ubicación de los stands de apoyo por comuna en el sitio web [www.censo2024.cl](http://www.censo2024.cl). El INE irá actualizando esta información semanalmente.

“En los Puntos Censo las personas serán apoyadas para responder el censo. Si lo desean, personal del INE las asistirá y responderá cualquier consulta o duda sobre el procedimiento, tanto del censo presencial como del Censo en Línea. La idea es que sea muy fácil, y que nadie quede fuera del Censo 2024. Eso es lo más importante”, señaló el director nacional del INE, Ricardo Vicuña.

El INE recordó que quienes aún no han sido censados, pueden llamar al 1525 para

En los stands de apoyo desplegados en distintas comunas del país, las personas podrán ser asistidas para acceder y responder el Censo en Línea utilizando el Fono Censo 1515.



acceder al Censo en Línea. Quienes responden el Censo en Línea reciben un compro-



bante de cuestionario como confirmación de que su vivienda fue censada, el que

puede ser exhibido como medio de verificación. Este comprobante llega al correo asociado al Censo en Línea una vez completado el cuestionario.

La ley 17.374 que rige al INE establece que los habitantes del país deben proporcionar los datos requeridos para el operativo censal. La misma ley establece el secreto estadístico, es decir, que los datos que recopila el INE son confidenciales y su uso es solo con fines estadísticos.

### EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

# Hugo Catrileo estará en los Juegos Olímpicos de París 2024

El deportista nacional se clasificó tras una actualización del ranking World Athletics.

El atleta chileno Hugo Catrileo, aseguró su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, luego de que la Federación Internacional de Atletismo, World Athletics, actualizará su ranking en la disciplina de Maratón.

La Federación Chilena de Atletismo comunicó la noticia y además, informó que solo resta hacerse con el documento oficial que permitirá la



presencia del maratonista de 27 años en la gran instancia deportiva, que comenzará el próximo mes de julio.

Recordemos que, si bien Hugo Catrileo había logrado la marca que había establecido World Athletics con ante-

rioridad, esta clasificación se vio afectada con un criterio que dicha organización introdujo con el objetivo de dar

más participación a representantes de países con menos posibilidades de lograr dichas marcas.



## CRÓNICA

Sobre acuicultura de pequeña escala, y nuevos canales de venta

# Pescadores de Queule y recolectoras de Carahue viajan a Tongoy y Los Muermos para intercambiar experiencias



Hasta Tongoy viajó una delegación de la cooperativa de pescadores artesanales de Queule, Coopescar, para conocer las positivas experiencias a nivel local en el cultivo de pequeña escala de ostiones, ostras y en la agregación de valor de la macha, importante producto local que se procesa y comercializa desde las áreas de manejo.

Para Hernán Machuca, esta iniciativa fue muy provechosa y agradeció el financiamiento del INDESPA en este tipo de iniciativas. “Que podamos venir a ver la realidad de otras cooperativas que están en procesos similares o más adelantados... Que podemos ser capaces de intercambiar

recursos pesqueros, hacer negocios en conjunto, porque tienen productos como el ostión, como la macha, que nosotros pudiéramos instalar en las capitales regionales de La Araucanía y comunas importantes del sector lacustre, y ellos pueden instalar nuestros recursos como la reineta y corvina en la cuarta región. El mercado que tienen acá hace posible que esta alianza se pueda concretar”, precisó el dirigente.

La delegación de Queule, viajó hasta la localidad costera de Tongoy, una de las zonas emblemáticas en el desarrollo de la acuicultura de pequeña escala a nivel nacional, siendo el ostión del Norte

y hoy las ostras, sus principales productos de cultivo. La gira tecnológica reunió a diez asociados de Coopescar, quienes junto a su dirigente, conocieron las distintas iniciativas del territorio e intercambiaron saberes del trabajo diario que realizan en torno a los recursos del mar.

Al igual que la delegación de Queule, una decena de recolectoras de orilla de los sectores de Los Arrayanes, Lilicura, Bajo Yupehue y Hueñaliwen, en Carahue, pertenecientes al sindicato Lafken Malen, concretaron su gira tecnológica a la comuna de Los Muermos en Los Lagos,

para compartir y aprender de los procesos que realizan las asociadas a la Cooperativa Pesquera Flor del Mar, dirigida por Ximena Cárcamo, con el fin de fortalecer la colaboración intersectorial en torno al trabajo, principalmente, del recurso cochayuyo, explorando nuevas formas de realizar negocios asociativos y experiencia de cooperativas pesqueras.

La Cooperativa Flor del Mar integrada por recolectoras de orilla se dedica a la producción de mermeladas de cochayuyo y productos deshidratados como confitados de luche, snack de cochayuyo y condimentos a base de algas.

El sindicato Lafken Malen de Carahue, es formado íntegramente por mujeres, de zonas rurales, que a pesar de todas las limitaciones del entorno, trabajan asociativamente para generar valor agregado sobre las algas que recolectan del territorio.

Estas actividades fueron parte de los proyectos financiados por cerca de diez millones de pesos cada uno en el programa de Fortalecimiento Organizacional del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.



## Izamiento bandera mapuche en Saavedra



culturas a conquistarnos, en una comuna donde más del 80% se declara ser mapuche debemos visibilizar nuestra cultura,

debemos estar con nuestra cultura. Hoy damos el inicio a un conjunto de actividades, realizamos el izamiento el lunes en Do-



Actividad que lleva varios años ya se realiza el izamiento de la bandera mapuche en el mes de las primeras naciones, con un día muy lluvioso se realizó este hito, organizado por el departamento intercultural de la municipalidad de Saavedra.

Con bastante participación del pueblo originario, se realizó una rogativa que estuvo a cargo de Sergio Huaracan.

Felicitar a todos los presentes, prese la lluvia que cae muy fuerte, hoy damos inicio al mes de las primeras naciones que hemos decretado a partir del 2013, los pueblos originarios estábamos antes de que se conformara el estado y que llegaran otras



mínguez izar las banderas esto es interculturalidad.

Un llamado que todas las instituciones en la comuna en los colegios hagan su celebración realicen sus conversatorios, trawun, hagan su llallipu volvamos a revivir nuestra cultura en cada uno de los espacios que nos corresponden para celebrar el we tripantu.

## Bienes Nacionales descarta que esté considerando el cierre de Pabellón de La Araucanía

En virtud de una serie de publicaciones emanadas en medios de comunicación regionales, sobre la concesión y el estado en que se encuentra el Pabellón de La Araucanía, Bienes Nacionales aclara lo siguiente.

1. Actualmente el Pabellón se encuentra a la espera de tener una nueva concesión, para así seguir con su funcionamiento y brindando un espacio social y cultural que vaya en beneficio de todas y todos los habitantes de La Araucanía.

2. Como es de conocimiento público, en este espacio existen deudas de arrastre por concepto de contribuciones, las que

no fueron adquiridas por Bienes Nacionales, lo mismo que en el deterioro en la infraestructura, ante lo cual se está trabajando en la forma de subsanar este tema, en una instancia en la que están participando como agentes activos y con diligencias que ya han avanzado y que incluyen, al ministerio de Bienes Nacionales, la Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, la Delegación Presidencial Regional, el Gobierno Regional de La Araucanía y el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

3. Bienes Nacionales descarta que esté considerado el cierre del Pabellón, por el contra-



rio, y como se mencionó anteriormente, se está buscando la mejor opción para la administración para que así pueda continuar su funcionamiento.

4. Es importante consignar que la idea es tener una pronta solución,

pero ante los trámites administrativos y todo lo que conlleva el proceso de adjudicación de una concesión, no existe una fecha fija que se pueda indicar.

5. El ministerio de Bienes Nacionales informará oportunamente a la

ciudadanía el nombre del concesionario que tendrá la administración del Pabellón, una vez que el proceso concluya.

Al respecto la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval Osorio, manifestó que: "Estamos buscando la mejor opción para la administración del Pabellón de La Araucanía, para que así pueda continuar su funcionamiento".

La ministra agregó además que: "Cabe consignar que se estudian diversas propuestas orientadas a proyectos sociales y culturales, por cuanto nuestra principal misión es dar un buen uso del suelo fiscal, colocándolo al servicio de las personas".